
Designacion Secretaria del Juzgado de Falta N°1 Dra Gisela Alejandra Vizzo

DECRETO N° 1065

FECHA: 03.08.2023

PUBLICADO: 10.04.2023

ARTICULO 1°.- Desígnese Secretaria del Juzgado de Faltas N° 1 a la Dra. GISELA ALEJANDRA VIZZO, D.N.I N° 32.659.039 - Matricula CAER N° 8907, T° 1 - F° 242 y su pase a planta permanente con categoría 20 conforme lo establecen los Art. 126, 127 y 128 de la Ley Provincial N° 10.027 y modificatorias, a partir del 1° de Junio de 2023, atento a lo expresado en los considerandos del presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, tome conocimiento las Direcciones de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes, y oportunamente, archívese.